

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24975 VALENCIA

D. José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 278/2021 habiéndose dictado en fecha 28 de abril de 2021 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Antojos nuevemeses, S.L.U., con cif. B96592993, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Dña Carmen María Zarzo Martínez, con domicilio profesional en Plaza Mayor 5 pta 9, 46470, Catarroja-Valencia, teléfono 654483669, y correo electrónico carmenzarzo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 28 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210031943-1